

PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO



A través de este Programa se fomenta el conocimiento y la difusión de la lengua y la cultura españolas en el exterior. Gracias a él, los auxiliares de conversación españoles pueden perfeccionar el conocimiento del idioma y de la cultura del país que les acoge, a la vez que adquieren experiencia en la enseñanza de la lengua y de la cultura españolas.

Los objetivos de este programa y de su desarrollo futuro coinciden con los fines del Ministerio de Educación y Formación Profesional de favorecer de forma eficaz el plurilingüismo y elevar el nivel de comprensión y expresión oral en lenguas extranjeras en el sistema educativo.



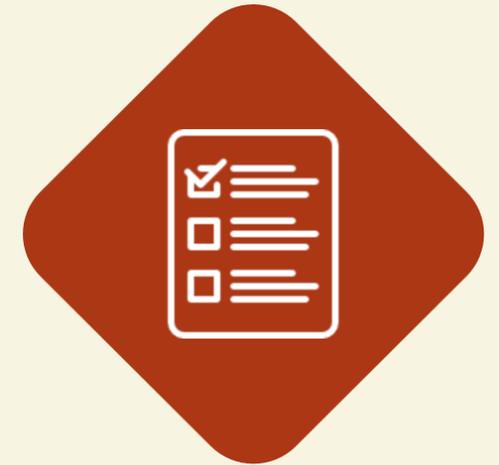
A. Tener nacionalidad española

B. Estar en alguna de las siguientes situaciones académicas siguientes:

- ❖ Ser estudiante de último curso durante el presente curso 2022-23 de una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I. Se entenderá que los solicitantes deben estar en condiciones de obtener una titulación al finalizar este curso académico, para ello deben estar matriculados de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios.
- ❖ Haber obtenido una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I en los cursos académicos 2018-2019, 2019-2020, 2020-21 o 2021-2022
- ❖ Haber obtenido una de las titulaciones que se relacionan en el Anexo I en el curso académico 2017-2018 y además poseer o estar cursando un Máster Oficial de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Máster en el ámbito de la didáctica de lenguas extranjeras, o Máster que habilita para el ejercicio de la función docente o equivalente.



- C. No haber ocupado plaza de auxiliar de conversación en el presente programa con anterioridad**
- D. No haber presentado renuncia en convocatorias anteriores, de acuerdo con los plazos establecidos. Así mismo, quedarán excluidos los participantes de convocatorias anteriores que hayan renunciado más de tres veces seguidas, aunque sea dentro de los plazos establecidos.**
- E. No padecer enfermedad que imposibilite el ejercicio de sus funciones como auxiliar de conversación.**
- F. Cumplir con los requisitos específicos de cada país que se relacionan en el Anexo II de la convocatoria.**



- ❖ **Certificación Académica Personal y Oficial de los estudios de Grado** requeridos para participar en la convocatoria, **expedida, firmada y sellada** por la Secretaría de Escuela Universitaria o Facultad donde se hayan realizado los estudios. En ella deben constar las calificaciones de todas las asignaturas y la calificación media numérica con indicación expresa de que el titular de la certificación se encuentra matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar los estudios o, en el caso de los titulados, que están aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios y la fecha de finalización de los mismos.
- ❖ Escrito de entre 200 y 300 palabras en la lengua del país solicitado, redactado por el candidato, explicando su **motivación** para solicitar su participación en el programa. Se incluirá en la solicitud electrónica.
- ❖ **Carta de referencia**, preferiblemente en el idioma del país solicitado, de fecha no anterior a junio de 2022, firmada (se admite firma electrónica) y sellada (para firmas no electrónicas), de un docente de la Facultad o Escuela Universitaria en la que el candidato cursó sus estudios.
- ❖ Una **fotografía** tipo carné.
- ❖ **Currículum Vitae** en formato EuroPass.
(<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>) por duplicado: una versión en español y otra versión en la lengua del grupo de los países de destino solicitados.
- ❖ Toda la documentación acreditativa de los **méritos** en formato PDF.

Si cumples los requisitos de titulación, año de finalización de estudios y edad...

1) Regístrate en la sede electrónica del MEFP:

Consulta el manual y el vídeo tutorial

- Accede a través de **Cl@ve**, con una **firma electrónica** para poder registrar tu solicitud en Profex.
- Si no tienes firma electrónica, debes crear una cuenta de usuario y obtener una contraseña.
- **No necesitas volver a registrarte** si ya lo has hecho en otras convocatorias.

Sede electrónica

Sede Electrónica - Ministerio de Educación y Formación Profesional

Sistema de gestión de personal de programas en el exterior (Profex)

Información convocatoria

Acceder con Cl@ve (DNI/Certificado electrónico, Cl@ve pin, Cl@ve permanente, Ciudadanos UE)

Acceder

Acceder con mi usuario de la sede electrónica

Usuario (DNI/NIE): Contraseña:

Acceder

Si no está registrado, por favor Regístrate | Incidencias: Quitar mis datos / Ayuda para entrar

Plazo de presentación: Abierto

Nivel de acceso: N1 Usuario/contraseña, N2 Usuario verificado con registro no presencial, N3 Certificados software y otros, N4 Certificado hardware

Ver más info

2) Rellena tu curriculum en la aplicación Profex:

Consulta el manual y el vídeo tutorial

- Es importante que lo rellenes del modo más completo posible. Debes incluir en cada apartado los documentos acreditativos **para este programa**, escaneados en formato PDF.
- No necesitas volver a rellenar tu CV en *Profex* si ya lo has hecho antes. En ese caso, simplemente actualízalo.

3) Prepara toda la documentación en formato PDF para subirla a los apartados correspondientes:

Certificación académica oficial, carta de referencia, CV Europass, etc



Cuando se abra el plazo de presentación de solicitudes ...



4) Inscribe y registra tu solicitud:

Consulta el manual y el video tutorial

- Accede a **través de Cl@ve**, con firma electrónica, cumplimenta tu solicitud, inscríbela y podrás registrarla en la plataforma Profex. **Esta opción es la más recomendable.**
- Si no tienes certificado de firma electrónica, debes imprimir tu solicitud inscrita, firmarla e ir a un **registro oficial** para presentarla, siempre dentro del plazo indicado en la convocatoria.
- También puedes **enviarla por correo certificado** a:

Unidad de Acción educativa Exterior, Programa de auxiliares de conversación, Paseo de Prado, 28 (3ª planta), 28014 Madrid



En la solicitud se puede elegir un máximo de dos países de preferencia, para lo que se tendrán en cuenta los requisitos específicos de cada país. En caso de escoger dos países, deben pertenecer al mismo grupo de idioma.

Grupo 1: Alemán

Alemania

Austria

Suiza

Grupo 2: Francés

Bélgica

Canadá

Francia

Suiza

Grupo 3: Inglés

Australia

Canadá

Estados Unidos

Irlanda

Malta

Noruega

Nueva Zelanda

Reino Unido

Suecia

Tailandia

Grupo 4: Italiano

Italia

Grupo 5: Portugués

Portugal

Brasil



Grupo 1: Alemán

Alemania
Plazas: 125



Suiza
Plazas: 2



Austria
Plazas: 40





Grupo 1: Alemán - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Alemanes
- ❖ Grado en Filología Hispánica, Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística o Literatura Comparada, siempre que se acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas con alemán como primera o segunda especialidad; o acreditando un B1 de alemán.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con alemán como primera o segunda lengua extranjera.
- ❖ Grado en Humanidades como titulación específica (no se considerarán Grados de Historia, Artes, Filosofía, etc.), siempre que se acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de alemán*.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de alemán* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



Zonas de preferencia - Alemania



Grupo A

- ❖ Niedersachsen/ Baja Sajonia
- ❖ Bremen
- ❖ Hamburg/ Hamburgo
- ❖ Mecklemburg/ Pommern
- ❖ Mecklemburgo-Pomerania
- ❖ Occidental
- ❖ Schleswig-Holstein

Grupo B

- ❖ Berlín
- ❖ Branderburg / Brandeburgo/
- ❖ Sachsen / Sajonia
- ❖ Sachsen Anhalt / Sajonia-Anhalt
- ❖ Thüringen / Turingia

Grupo C

- ❖ Hesse
- ❖ Nordrhein-Westfalen / Renania del Norte-Westfalia
- ❖ Saarland / Sarre

Grupo D

- ❖ Baden-Wurtemberg
- ❖ Bayern / Baviera/
- ❖ Rheinland-Pfalz / Renania-Palatinado



Zonas de preferencia - Austria



Grupo A

- ❖ Burgenland
- ❖ Niederösterreich /Baja Austria
- ❖ Vorarlberg



Grupo B

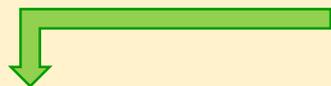
- ❖ Kärnten / Carintia
- ❖ Oberösterreich / Alta Austria
- ❖ Steiermark / Estiria

Grupo C

- ❖ Salzburg / Salzburgo
- ❖ Tirol
- ❖ Wien / Viena



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria. También hay algunas plazas en FP Superior (alumnado adulto).
- ❖ La adscripción al programa será del 18 de septiembre de 2023 al 31 de mayo de 2024.



❖ 850 euros mensuales

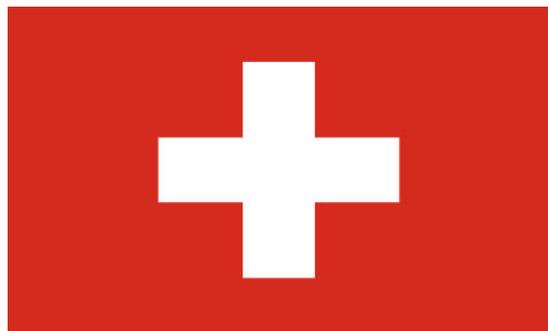
COMPENSACIÓN ECONÓMICA ORIENTATIVA



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán estar vacunados de COVID para poder prestar sus servicios en este país.
- ❖ La dedicación horaria será de 13 horas semanales en 2 o más escuelas.



❖ Aprox. 1.650 € brutos (1.340 € netos) mensuales.



SUIZA

La compensación económica mínima que la Agencia Nacional Suiza para la Movilidad recomienda es de 3.200 francos suizos mensuales brutos (2.600 CHF netos).

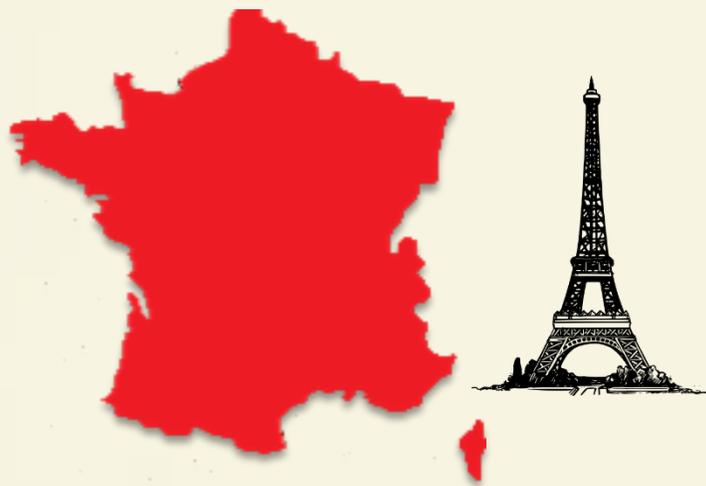
- ❖ Límite de edad: 30 años (excepcionalmente, 35 años, en caso de haber finalizado un segundo estudio de grado de los indicados en los requisitos específicos del anexo I.)
- ❖ Se requieren candidatos con estudios de lenguas, traducción o magisterio.
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para Educación Secundaria.
- ❖ El comienzo y el final del período de adscripción pueden variar, por lo general, la duración es de 10 meses (del 1 de septiembre al 30 de junio).
- ❖ La carga lectiva: 12 horas semanales (16 períodos de 45 minutos); el número de horas y la compensación económica son el fruto de un acuerdo contractual entre el centro o el cantón y el auxiliar y pueden variar.
- ❖ El seguro de cobertura sanitaria correrá a cargo del auxiliar.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



Grupo 2: Francés

Francia
Plazas: 410



Canadá
Plazas: 2



Bélgica
Plazas: 15



Suiza
Plazas: 1





Grupo 2: Francés - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

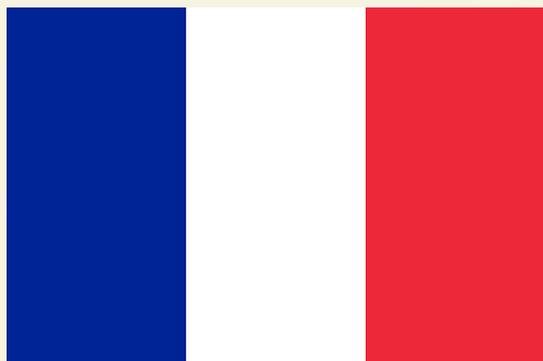
- ❖ Grado en Estudios Franceses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, siempre que se acredite un nivel B1 de francés*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas con francés como primera o segunda especialidad; o siempre que se acredite un nivel B1 de francés.*
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un B1 de francés..
- ❖ Grado de cualquier titulación diferente de las indicadas en otros apartados, siempre que se acredite un nivel B1 de francés y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o que habilite para la función docente.
- ❖ Grado de maestro con mención de lengua extranjera ** que acredite un nivel B1 de francés;
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de francés* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

*El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



Zonas de preferencia - Francia



Grupo A

- ❖ Amiens
- ❖ Créteil
- ❖ Lille
- ❖ Martinique
- ❖ Nancy-Metz
- ❖ Nouvelle Calédonie/
Nueva Caledonia
- ❖ Reims
- ❖ Normandie
- ❖ Versailles

Grupo B

- ❖ Besançon
- ❖ Clermont-Ferrand
- ❖ Dijon
- ❖ Guyane/ Guayana
- ❖ Limoges
- ❖ Lyon
- ❖ Nantes
- ❖ Orléans-Tours
- ❖ Poitiers
- ❖ Strasbourg

Grupo C

- ❖ Aix-Marseille
- ❖ Bordeaux/
Burdeos
- ❖ Corse/
Córcega
- ❖ Grenoble
- ❖ Guadeloupe/
Guadalupe
- ❖ La Reunión
- ❖ Montpellier
- ❖ Nice/ Niza
- ❖ Paris
- ❖ Rennes
- ❖ Toulouse



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ La dedicación horaria será de 12 a 16 horas semanales.
- ❖ Los centros escolares están en la zona francófona (regiones de Bruselas y Valonia).
- ❖ Las plazas son para centros de educación Secundaria o de Adultos.



- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 31 de mayo.
- ❖ La dedicación horaria será de 16 a 20 horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio, hasta 100.000 CAN \$.



- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 30 de abril, excepto en Nouvelle Calédonie, que es de marzo a octubre de 2023.
- ❖ La mayor parte de los centros son de educación Secundaria (en torno a un 3 % de educación Primaria).



BÉLGICA

❖ 1.103,42 euros mensuales.



CANADÁ

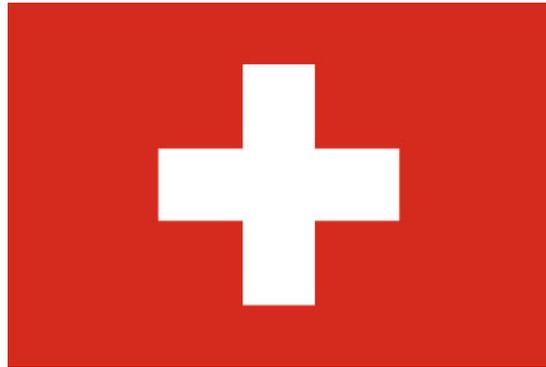
❖ 1.000 dólares canadienses mensuales.



FRANCIA

❖ 1.010,67 € brutos mensuales (808 € netos) en la Francia metropolitana; 1.382 euros brutos en Guayana, Martinica y Guadalupe; 1.220 euros netos en la Reunión y unos 1.500 euros netos (180.000 CPF) en Nueva Caledonia.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



SUIZA

La compensación económica mínima que la Agencia Nacional Suiza para la Movilidad recomienda es de 3.200 francos suizos mensuales brutos (2.600 CHF netos).

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA

- ❖ Límite de edad: 30 años (excepcionalmente, 35 años, en caso de haber finalizado un segundo estudio de grado de los indicados en los requisitos específicos del anexo I.)
- ❖ Se requieren candidatos con estudios de lenguas, traducción o magisterio.
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para Educación Secundaria.
- ❖ El comienzo y el final del período de adscripción pueden variar, por lo general, la duración es de 10 meses (del 1 de septiembre al 30 de junio).
- ❖ La carga lectiva: 12 horas semanales (16 períodos de 45 minutos); el número de horas y la compensación económica son el fruto de un acuerdo contractual entre el centro o el cantón y el auxiliar y pueden variar.
- ❖ El seguro de cobertura sanitaria correrá a cargo del auxiliar.



Grupo 3: Inglés



Estados Unidos
Plazas: 37



Canadá
Plazas: 4

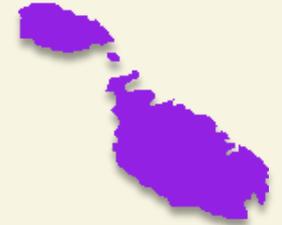


Noruega
Plazas: 5



Suecia
Plazas: 2

Malta
Plazas: 5



Irlanda
Plazas: 40



Reino Unido
Plazas: 130



Australia
Plazas: 3



Nueva Zelanda
Plazas: 6



Tailandia
Plazas: 3





Grupo 3: Inglés - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Ingleses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística o Literatura Comparada, siempre que se acredite un nivel B1 de inglés*.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas con inglés como primera o segunda especialidad.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con inglés como primera o segunda lengua extranjera.
- ❖ Grado en Humanidades como titulación específica (no se considerarán Grados de Historia, Artes, Filosofía, etc.), siempre que se acredite un nivel B1 de inglés*.
- ❖ Grado de maestro con mención de lengua extranjera en inglés **;
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de inglés* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial de ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

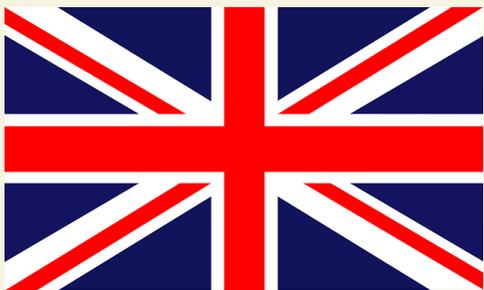
* El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

*** Estas plazas pueden ser destinadas a Estados Unidos si en su momento no existiera disponibilidad en Canadá.



Zonas de preferencia – Reino Unido



Grupo A

- ❖ South West
- ❖ Sussex
- ❖ Greater London/ Gran Londres
- ❖ Midland
- ❖ East Anglia
- ❖ Lancashire, Merseyside e Isla de Man
- ❖ Scotland/ Escocia

Grupo B

- ❖ South Central
- ❖ Kent
- ❖ South Midlands
- ❖ Wales/ Gales
- ❖ North East Midlands
- ❖ Yorkshire
- ❖ Irlanda del Norte

Grupo C

- ❖ Surrey
- ❖ Essex
- ❖ Hertfordshire
- ❖ South West Midlands
- ❖ North West Midlands
- ❖ Cumbria
- ❖ North East



- ❖ Límite de edad: 28 años
- ❖ La adscripción al programa será del 15 de abril al 20 de diciembre de 2024.
- ❖ La dedicación horaria será de 30 horas semanales en uno o dos centros, cuatro días a la semana.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ **Aprox. 32.300 dólares australianos netos por toda la adscripción al programa.**



- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de octubre al 31 de mayo.
- ❖ La dedicación horaria será de dieciséis a veinte horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio, hasta 100.000 CAN \$.
- ❖ **1.000 dólares canadienses mensuales.**

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



EE. UU.

1.000 dólares estadounidenses mensuales.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA

- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ No se pueden marcar preferencias de demarcación en la solicitud, se elige únicamente el país.
- ❖ Para obtener el visado, será imprescindible haber finalizado el grado.
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de septiembre al 30 de abril.
- ❖ La dedicación horaria será de dieciséis a veinte horas semanales.
- ❖ La mayor parte de las plazas se encuentra en poblaciones medianas o pequeñas.
- ❖ Hay más centros de educación primaria.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir la ampliación de la cobertura de la póliza de seguro multirriesgo de accidente y enfermedad, ofertada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, hasta 100.000 US \$.
- ❖ En caso de ser seleccionado, se debe presentar la certificación académica personal traducida para obtener el visado.
- ❖ Es muy recomendable tener carné de conducir.

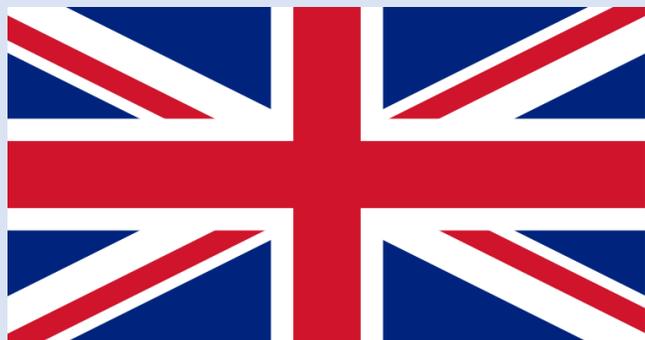


- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ Los candidatos deben estar matriculados en estudios de grado o posgrado en el momento de participar en la convocatoria.
- ❖ La adscripción al programa será desde el 1 septiembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ Se valorarán los conocimientos de noruego que se acrediten.
- ❖ 14.000 coronas noruegas (6.000 para vivienda y 8.000 para manutención). Además, 3.000 NOK para el viaje.



- ❖ Estar en posesión del título de Máster oficial que habilita para la función docente.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país en caso de no disponer de tarjeta sanitaria europea.
- ❖ Se valorarán los conocimientos de sueco que se acrediten.
- ❖ 10.000 coronas suecas mensuales

**COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA**



REINO UNIDO

914,05 libras mensuales en England, Scotland y Wales; 974,65 libras mensuales en *London Fringe*; 1.085,65 libras mensuales en *Outer London* y 1.159,39 libras mensuales en *Inner London*.

- ❖ Los candidatos deben incluir una segunda carta de referencia en inglés (de un ámbito NO académico: profesional, deportivo, tiempo libre, voluntariado, etc.), en el apartado específico de la solicitud.
- ❖ La mayor parte de los centros son de educación secundaria (en torno a un 4 % es de educación primaria).
- ❖ La mayoría de las plazas son compartidas en 2 o 3 centros. En Escocia, puede haber un centro de referencia con rotación a otros centros cada 6 semanas.
- ❖ El programa tendrá dos modalidades: larga estancia (1 de octubre hasta 31 de mayo) o corta estancia (1 de noviembre a 30 de abril).
- ❖ En la solicitud se debe indicar la preferencia para el periodo de corta estancia (sin el coste de Recargo de salud de inmigración - £ 624) o de larga estancia.
- ❖ Es preciso solicitar un visado, el [Temporary Worker Government Authorised Exchange visa](#), cuyos gastos se pueden consultar en el Anexo II de la Resolución.
- ❖ El pasaporte debe tener validez para todo el período de duración del programa.
- ❖ Es muy recomendable leer la guía de Reino Unidos para más detalles.

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA
ORIENTATIVA

IRLANDA

- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.
- ❖ 918 € mensuales.



MALTA

- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
 - ❖ 700 € mensuales.



NUEVA ZELANDA

- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ La adscripción al programa será aproximadamente de finales de enero a mediados de diciembre de 2024, aunque excepcionalmente el periodo podría ser menor.
- ❖ La dedicación horaria será de 25 a 30 horas semanales.
- ❖ Las plazas son en 2 o 3 centros.
- ❖ En torno a 2.000 dólares neozelandeses netos mensuales, en función del número de horas. Se cobra cada 2 semanas.



TAILANDIA

- ❖ Límite de edad: 45 años.
- ❖ Los candidatos deben haber cursado o estar cursando un Master de ELE.
- ❖ Se exige un nivel B2 de inglés.
- ❖ La adscripción será de 3 meses: **desde el 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.**
- ❖ 15.000 Baht mensuales. Se proporciona alojamiento y seguro médico.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA
ORIENTATIVA



Grupo 4: Italiano



Italia
Plazas: 18





Grupo 4: Italiano - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios Italianos.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, con italiano como primero a segunda especialidad; o acreditando un nivel B1 de italiano *
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas siempre que se acredite un nivel B1 de italiano *.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, con italiano como primera o segunda lengua extranjera; o acreditando un B1 de italiano*.
- ❖ Grado en Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un nivel B1 de italiano*.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de italiano,
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de italiano * y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

*El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



Zonas de preferencia – Italia



Grupo A

- ❖ Liguria
- ❖ Lombardía
- ❖ Piemonte
- ❖ Valle de Aosta
- ❖ Emilia-Romagna
- ❖ Friuli-Venezia Julia
- ❖ Trentino-Alto Adigio
- ❖ Véneto

Grupo B

- ❖ Lazio
- ❖ Marche/ Marcas
- ❖ Toscana
- ❖ Umbría
- ❖ Sardegne/ Cerdeña

Grupo C

- ❖ Abruzzo
- ❖ Puglia/ Apulia
- ❖ Basilicata
- ❖ Calabria
- ❖ Campania
- ❖ Molise
- ❖ Sicilia



850 €
mensuales



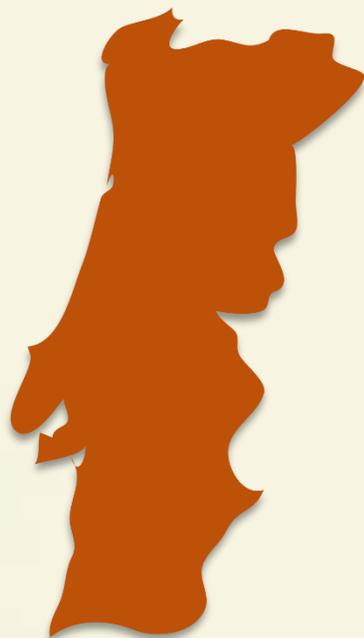
**COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA**

- ❖ Límite de edad: 30 años
- ❖ Todas las plazas ofertadas son para educación Secundaria.



Grupo 5: portugués

Portugal
Plazas: 5



Brasil
Plazas: 5





Grupo 5: Portugués - Requisitos académicos

Haber cursado o estar en el último curso de:

- ❖ Grado en Estudios portugueses.
- ❖ Grado en Lengua y Literatura Española o Románica, Estudios Hispánicos, Lenguas Aplicadas, Lingüística, Literatura Comparada o cualquier Filología, siempre que se acredite un nivel B1* de portugués.
- ❖ Grado del área de estudios de Lenguas y Literaturas Extranjeras o Lenguas Modernas siempre que se acredite un nivel B1 de portugués*.
- ❖ Grado en el ámbito de la Traducción, Humanidades, Historia o Filosofía, siempre que se acredite un nivel B1 de portugués.
- ❖ Grado de cualquier titulación diferente de las indicadas en apartados anteriores, siempre que se acredite un nivel B1 de portugués* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o que habilite para la función docente.
- ❖ Grado de maestro con mención en lengua extranjera** que acredite un nivel B1 de portugués.
- ❖ Grado de maestro con otra mención que acredite un nivel B1 de portugués* y que además esté cursando o haya cursado un máster oficial en ELE o de didáctica de las lenguas extranjeras.

*El nivel de idioma debe acreditarse mediante una certificación oficial o un escrito firmado y sellado de la universidad donde se hayan cursado los estudios. Esta acreditación podrá estar incluida dentro del mismo documento de la Certificación académica personal. La especialidad podrá acreditarse también con una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.

** La Universidad debe hacer constar, en la certificación académica personal o en un escrito emitido por el departamento, que el candidato posee la mención en Lengua Extranjera, la especialidad o una carga lectiva equivalente (24 créditos). Esta acreditación no aporta puntuación al baremo de méritos.



BRASIL

- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Los candidatos seleccionados deben haber finalizado sus estudios de grado antes de su incorporación.
- ❖ El periodo de adscripción es desde el 1 de marzo al 30 de noviembre de 2024.
- ❖ La dedicación horaria será de doce a dieciséis horas semanales.
- ❖ Todas las plazas son para Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología, centros públicos de excelencia que ofrecen cursos de cualificación profesional de nivel medio, superior o de posgrado, principalmente en el ámbito científico y tecnológico.
- ❖ Los candidatos seleccionados deberán suscribir una póliza de seguro multirriesgo que garantice la cobertura sanitaria durante su estancia en el país.
- ❖ 2.500 reales brasileños mensuales, en el caso de se ofrezca también alojamiento; 3.000 reales brasileños mensuales, si no se proporciona alojamiento. Además, el Instituto Federal de acogida concederá una ayuda de alimentación y de transporte y suscribirá un seguro de viaje a favor del auxiliar.



PORTUGAL

- ❖ Límite de edad: 35 años
- ❖ Los auxiliares están con estudiantes de últimos cursos de Primaria y en Secundaria.
- ❖ 900 € brutos (886'64 € netos).

COMPENSACIÓN
ECONÓMICA ORIENTATIVA



Direcciones de los Organismos Internacionales y las Consejerías de Educación de los países de destino



ALEMANIA: Pädagogischer Austauschdienst,
Graurheindorfer Str. 157, 53117 Bonn (or: Postfach 2240,
53012 Bonn).
www.kmk-pad.org



AUSTRALIA: Consejería de Educación en Australia. 15 Arkana
St. Yarralumla 2600 ACT.
Department of Education and Early Childhood Development.
2 Treasury Place East Melbourne, 3002 Victoria.
<http://www.educacionyfp.gob.es/australia/portada.html>



AUSTRIA: Bundesministerium für Bildung und
Frauen, IA/4. Schreyvogelgasse 2, 1010 Wien.
www.oead.at



BÉLGICA: Service Bourses d'Études, Lecteurs,
Formateurs, Assistants, Wallonie-Bruxelles International
2, Place Saintelette - BE-1080 Bruxelles.
<https://wbi.be/>



BRASIL: SES Av. Das Nações, Q-811. lote 44, CEP: 70429-
900. BRASILIA/DF
<https://www.educacionyfp.gob.es/brasil/portada.html>
Email: consejeria.br@educación.gob.es



CANADÁ: Consejería de Educación, 2375
Pennsylvania Av., N.W. Washington D.C. 20037.
<http://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/portada.html>



EEUU: Consejería de Educación, 2375 Pennsylvania
Av., N.W. Washington D.C. 20037.
<http://www.educacionyfp.gob.es/eeuu/portada.html>



FRANCIA: France Éducation international1
Avenue Léon Journault - 92318 Sèvres.
www.france-education-international.fr



IRLANDA: Department of Education and Skills, Teacher
and SNA Terms and Conditions Unit,
Cornamaddy, Athlone, County Westmeath, N37 X659.
<https://www.education.ie/en/>



ITALIA: INDIRE - Istituto Nazionale di
Documentazione, Innovazione e Ricerca Educativa
Sede di Via C. Lombroso 6/15 - 50134 - Firenze.
<http://www.indire.it/>
assistentilingue@istruzione.it



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CONTACTOS



MALTA: Ministry of Education, Directorate for Quality and Standards in Education. Room 310. Great. Siege Road. Floriana.

<https://education.gov.mt/en>



NORUEGA: Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Embajada de España en Berlín, Lichtensteinallee 1

<http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>



NUEVA ZELANDA: International Languages Exchanges and Pathways (ILEP), University of Auckland, Epsom Campus, Private Bag 92601, Symonds Street, Auckland 1035.

<https://www.ilep.ac.nz/>



PORTUGAL: Consejería de Educación en Portugal. Rua do Salitre 1, Lisboa 1269-052

Direção-Geral da Educação. Ministério da Educação Av. 24 de Julho, n.º 140. Lisboa 1399-025.
<http://www.educacionyfp.gob.es/portugal/portada.html>



REINO UNIDO: Language Assistants, Programmes and Projects. Education and Society. British Council. Bridgewater House, 58 Whitworth Street, Manchester M1 6BB.

www.britishcouncil.org



SUECIA: Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Embajada de España en Berlín, Lichtensteinallee 1, 10787 Berlín.

<http://www.educacionyfp.gob.es/alemania/portada.html>



SUIZA: Consejería de Educación en Suiza, Kirchenfeldstrasse, 42 - CH-3005 BERN

MOVETIA. Dornacherstrasse, 28 A Case postale 4501 SOLOTHURN.

movetia.ch



Consejería de Educación. Embajada de España en Tailandia. Education Advisor in Bangkok.

193/98-99 Lake Rajada Office Complex, 23rd floor Ratchadaphisek Road

Klongtoey, 10110 Bangkok

asesoria.tailandia@educacion.gob.es



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR